

El Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire: pasado, presente y futuro



La evolución del Cuerpo de Intendencia desde su creación en el año 1940, hasta nuestros días, ha discurrido paralelamente, por una parte, a la transformación del Ejército del Aire, hasta llegar a lo que es hoy con sus misiones, objetivos, medios aéreos de que dispone y ámbito de actuación, y por otra, ajustada a las exigencias normativas y de procedimiento de las sucesivas reformas y modernizaciones de la Administración Pública, como gestor de fondos públicos en pro de la Defensa Nacional.

A lo largo de los 75 años de historia del Ejército del Aire, aparece vinculado a los medios aéreos, con el espíritu de los primeros "intendentes-piloto", donde surge la figura del Oficial de Intendencia, procurando los caudales, subsistencias, alojamiento y transporte, vestuario, repuestos y combustibles, así como en la planificación y el asesoramiento necesarios para garantizar el cumplimiento de la misión.

Hoy, con nuevas misiones, procesos y ámbitos de actuación, se sigue cumpliendo una función importantísima de apoyo al funcionamiento del Ejército del Aire, en sus Mandos y Jefaturas, y en sus Unidades, Centros y Organismos, especialmente en el campo del sostenimiento de la flota, sin el cual difícilmente se podrían cumplir, año tras año, los objetivos del mismo, así como en el Ministerio de Defensa, e Instituciones, Agencias y Consorcios Internacionales, en defensa de los intereses del Ejército del Aire.

Por otra parte, el obligado cumplimiento de normas y procedimientos en la gestión de los recursos públicos en materia de contratación, presupuestos y patrimonio, ha contribuido, sin abandonar la filosofía que impregna su actuación, al logro de la necesaria seguridad jurídica y financiera, que los principios de economía, eficacia y eficiencia demandan en su actuación, alcanzando altos niveles de calidad en el desempeño.

En la actualidad, se plantean a los profesionales del Cuerpo de Intendencia nuevos retos y desafíos, de la mano de la moderna gestión pública de los proyectos y programas, y de las nuevas fórmulas de contratación en las adquisiciones, en donde hay que dejar paso a conceptos nuevos en el ámbito de la dirección, gestión y control de los recursos asignados, en la nueva dimensión de la gerencia empresarial aplicada a la Administración Pública que exige la Nueva Gestión Pública, en busca de la excelencia en la prestación del Servicio.

La tarea de dirección y liderazgo mirando al futuro, es ardua y, al mismo tiempo, apasionante, ya que como decía el General Douglas MacArthur, en la batalla de Pearl Harbor en la Segunda Guerra Mundial: "No hay viento favorable, si no se sabe el rumbo".

José LORENZO JIMÉNEZ BASTIDA
General del Cuerpo de Intendencia
del Ejército del Aire
Director de Asuntos Económicos